- - - ACTA NÚMERO 710/2024 SETECIENTOS DIEZ, AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.- -

- - - - - - -TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-III TERCERO. - - - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 19 diecinueve días del mes de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, 31, 32, 33 y 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196, 197 y 212, fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES**, el Síndico Municipal, **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA**:- - - - - - - - - - - - - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;- -

10787

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del actas correspondientes a la Sesión Ordinaria, de fecha 26 de junio del año 2024;- -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 232 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - - - - - - - - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), con el objeto de llevar a cabo un "Programa de Actividades en Materia de Prevención, Alerta, Combate y Control de Incendios Forestales 2024"; -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice acogerse al Decreto número 29544/LXIII/24, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", que autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco a realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales; - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco, apruebe e instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a efecto de que haga las acciones necesarias para la elaboración del "Plan de Acción del Cambio Climático del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; - - - - -

VIII.- Presentación del Programa Institucional Anticorrupción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para conocimiento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - - - - - -

IX.- Presentación del oficio mediante el cual el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, solicita dar de baja y ratificar correos electrónicos autorizados, para conocimiento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - - - - - - - -

X.- Asuntos generales; y- -

XI.- Clausura de la sesión. -

10788

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**. -

- - - - - - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de fecha 19 diecinueve de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, buenos días a todos; para antes se hace del conocimiento a los integrantes del Pleno de este Ayuntamiento que mediante oficio de fecha 11 de julio del 2024, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, informó a la Secretaría General que a partir del día 17 de julio del 2024, se reincorpora nuevamente como Regidora de este Cuerpo Edilicio, por lo que se le da un especial agradecimiento a la Licenciada María Velia Reyes López, quien en ausencia de Sagrario fungió como Regidora,

muchas gracias Velia y bienvenida Regidora Sagrario; en la sesión anterior también se dio cuenta de la reincorporación del Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, bienvenido Maestro y gracias a Óscar Zaragoza, quien también desempeñó un gran papel mientras el Síndico se encontraba ausente. Una vez mencionado lo anterior, procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Félix Casillas Gutiérrez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Pedro Octavio Díaz Díaz, Adela García de la Paz, Ricardo Márquez Rivas, Alejandro Alcázar Chávez (ausente), María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva y María de Lourdes Barrera Razo. Le informo a este Pleno que el Regidor Alejandro Alcázar Chávez, avisó que por motivos de salud se encuentran imposibilitado para asistir a la presente sesión, por lo que se les solicita se le justifique su inasistencia, por lo que se abre el registro de oradores si hubiese alguna consideración al respecto. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. Presidente, le informo que están presentes **18** dieciocho munícipes por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto señor Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum legal se declara instalada la sesión ordinaria de fecha 19 diecinueve de julio del año 2024 dos mil veinticuatro de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- -

- - - - - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, continúa en uso de la voz: Le pido al Secretario General continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.- - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente. - **ORDEN DEL DÍA**:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - - - - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del actas correspondientes a la Sesión Ordinaria, de fecha 26 de junio del año 2024; - - - - - - - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 232 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024; - - - - - - - - - - - - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial por sus siglas (SEMADET), con el objeto de llevar a cabo un "Programa de Actividades en Materia de Prevención, Alerta, Combate y Control de Incendios Forestales para el año 2024"; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de

10789

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice acogerse al Decreto número 29544/LXIII/24, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", que autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco a realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales; -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe e instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a efecto de que haga las acciones necesarias para la elaboración del "Plan de Acción del Cambio Climático del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; -

IX.- Presentación del Programa Institucional Anticorrupción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para conocimiento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - - - - - - - - - - - -

X.- Presentación del oficio mediante el cual el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, solicita dar de baja y ratificar correos electrónicos autorizados, para conocimiento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- -

XI.- Asuntos generales; y -

XII.- Clausura de la sesión. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, se abre el registro de oradores. Adelante Síndico hasta por cinco minutos. -

- - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenos días a todas y a todos, con su permiso Presidente, Regidoras, Regidores, solicitar se retire del orden del día el punto **V** cinco, por favor Secretario se remita nuevamente a la Comisión, esto con el afán y el propósito de dar una revisión a dicha iniciativa, muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muy bien, estamos hablando del

punto **V** cinco del orden del día, correspondiente a la segunda modificación del Presupuesto de Egresos, ¿Es correcto? - - - - - - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Es correcto. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se somete a discusión la propuesta... Adelante, adelante Regidor Adin hasta por cinco minutos.-

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Gracias Secretario y compañeros, buenos días con su permiso, quiero nada más hacer énfasis en que previo a la sesión del día de hoy, que ya habíamos discutido en la Comisión de Finanzas, propuse que se retirara del orden del día justamente esta la segunda modificación, porque aparte de que fue al vapor y sin cumplir el Reglamento del Ayuntamiento, pues que se citó a sesión de Comisión, sin la urgencia de resolver o no justificar la urgencia de resolver dicho punto, también en esa sesión comentamos que era muy opaco esta segunda modificación, por lo que es necesario. Y segundo, felicito al Síndico que el día de hoy está tomando esta determinación, pero también ya lo habíamos dicho en la sesión, desde la sesión no tuvo que haber pasado, ese es un tema que tendríamos que haber discutido con mayor amplitud, desde antes de que se presentara a la Comisión, es más con mesas que se tendrían que haber... Es más con reuniones que tendríamos que haber hecho con la Tesorera que está aquí presente, pero es tan opaco, que no nos busca siquiera para decirnos versa o va a tal partida o cual va ser el fin para este recurso, entonces, creo que no solamente retirarlo, sino también hacer una reingeniería o una redistribución del recurso que ahí se va implementar, entonces, que bueno que se baje del orden del día, muchas gracias.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados se somete a discusión la propuesta del Síndico Municipal, correspondiente a la modificación del orden del día, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta de modificación del orden del día, quienes estén por la afirmativa,

10790

sírvanse por favor manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, señor Presidente. Una vez aprobada la modificación del orden del día y no habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto con la modificación incorporada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el orden del día propuesto con la modificación incorporada, para quedar de la siguiente manera: - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA**:- - - - - - - - - - - - - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - - - - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del actas correspondientes a la Sesión Ordinaria, de fecha 26 de junio del año 2024; - - - - - - - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 232 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial por sus siglas (SEMADET), con el objeto de llevar a cabo un "Programa de Actividades en Materia de Prevención, Alerta, Combate y Control de Incendios Forestales para el año 2024";- - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente

Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice acogerse al Decreto número 29544/LXIII/24, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", que autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco a realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales; -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe e instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a efecto de que haga las acciones necesarias para la elaboración del "Plan de Acción del Cambio Climático del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; - 10791

VIII.- Presentación del Programa Institucional Anticorrupción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para conocimiento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - - - - - - - - - - - -

IX.- Presentación del oficio mediante el cual el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, solicita dar de baja y ratificar correos electrónicos autorizados, para conocimiento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- -

X.- Asuntos generales; y- -

XI.- Clausura de la sesión.- -

- - - - - - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como su venia Presidente, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 26 de junio del año 2024, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de

aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano por favor. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el contenido del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 26 de junio del año 2024.- -

- - - - - - - - -CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en un mismo acto. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, se somete a discusión el dictamen enlistada el punto **IV** cuatro del orden del día, relativo a el Decreto por el que se reforma el artículo 232 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Adela hasta por cinco minutos. - - - - - - -

- - - La Regidora Adela García de la Paz, en uso de la voz: Gracias, buenos días a todas y a todos, con su permiso Presidente, sometemos a consideración de este honorable Cuerpo Edilicio y cada uno de Ustedes compañeras o compañeros Regidores y Síndico Municipal, solicitando su aprobación de esta iniciativa, de reformar el artículo 232 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de nuestro Municipio, en donde nuestros elementos de Seguridad Pública puedan recibir estímulos o compensaciones que con ello se incentiva, estimula y motiva la labor diaria de nuestros elementos de Seguridad Pública Municipal, así mismo se les otorgue de manera pública el reconocimiento merecido a cada elemento policial por su destacada labor y compromiso de servicio con nuestra ciudadanía, agradezco su apoyo compañeras y compañeros ediles, muchas gracias.- - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se han agotado las intervenciones Presidente. -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Por favor Secretario, someta a votación nominal la aprobación en lo **general** del dictamen agendado con el punto **IV** cuatro del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**:- -

Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega: A favor. -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - - - - -

Regidoras y Regidores: -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. -

Félix Casillas Gutiérrez: A favor.- -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.- -

Pedro Octavio Díaz Díaz: A favor. -

Adela García de la Paz: A favor.- -

Ricardo Márquez Rivas: A favor. -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. -

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. -

Silvia Ruiz Oliva: A favor.- -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. -

Se da cuenta que existen **18** dieciocho votos a favor, señor Presidente. Se **aprueba por unanimidad** en lo **general**.- - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien, gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación inmediata. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con mucho gusto señor Presidente, una vez aprobado en lo general, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. No hay participaciones señor Presidente. -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Bien, entonces le solicito por favor Secretario, someta en votación nominal en lo **particular** el presente dictamen. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso Presidente:- - - - -

Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega: A favor. -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - - - - -

Regidoras y Regidores: -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor.- -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor.- -

Félix Casillas Gutiérrez: A favor. -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.- -

Pedro Octavio Díaz Díaz: A favor. -

Adela García de la Paz: A favor.- -

Ricardo Márquez Rivas: A favor. -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. -

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. -

Silvia Ruiz Oliva: A favor.- -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. -

Aprobado por **unanimidad** en lo **general** y en lo **particular,** señor Presidente, sin reservas acordadas. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y

Patrimonio; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/638/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo PA/627/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 20 de mayo del año 2024. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma el artículo 232 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal Interino para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento.- - - - - - - - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - -QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Bien, gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa a la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial por sus siglas (SEMADET), con el objeto de llevar a cabo un "Programa de Actividades en Materia de Prevención, Alerta, Combate y Control de Incendios Forestales 2024", por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** quinto del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado de manera unánime** señor Presidente.- -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente:- - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/639/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) con el objeto de formalizar el Programa de actividades en materia de atención, prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, sujeto a las declaraciones y cláusulas contenidas en el modelo de convenio que se anexa a la presente punto de acuerdo y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio autorizado en el resolutivo Primero del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al mismo y al presente punto de acuerdo. - - - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General de Protección Ciudadana y la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, para que en coordinación lleven a cabo la ejecución del Convenio de Coordinación autorizado en el resolutivo primero del presente punto de acuerdo.- -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien, gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** sexto del orden del día, relativa a adherirnos al Decreto publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", que autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco a realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** seis del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - -

10794

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente:- - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/640/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza acogerse al Decreto número 29544/LXIII/24, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco, a realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado a la fecha del pago de la obligación. - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, que dicho descuento a que hace referencia el resolutivo PRIMERO del presente Punto de Acuerdo, sólo podrá aplicarse a las y los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos o, de ser el caso, a quienes formalicen convenio para pagar en parcialidades, y cuya vigencia finaliza hasta el 31 de diciembre del año 2024. - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO.- El contribuyente que desee acogerse a los beneficios del Decreto del Congreso del Estado de Jalisco, para hacerlo efectivo,

deberá realizar su pago en las formas y vías que tiene autorizadas la Tesorería Municipal. -

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio el presente punto de acuerdo al Congreso del Estado de Jalisco, al Presidente Municipal Interino, a la Tesorera Municipal, a la Dirección General de Ingresos, a la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, a la Dirección de Contabilidad, a la Dirección de Procesos Administrativos y Proyectos; a la Dirección del Sistema Comercial de Agua, y a la Dirección de Catastro Municipal, para su conocimiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - -SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. No sin antes dar la bienvenida al Director de Ecología y Protección Ambiental, al Ingeniero Juan Manuel Hernández Encarnación, así como al Jefe de Regulación y Planeación Ambiental, el Maestro Gilberto Villalpando Piña, bienvenidos. - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Bienvenidos, se somete a discusión la iniciativa enlistada el punto **VII** séptimo del orden del día, relativa a instruir a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a efecto de que haga las acciones necesarias para la elaboración del "Plan de Acción del Cambio Climático del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Liz hasta por cinco minutos. -

- - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, saludo con mucho respeto al pueblo de Tlajomulco que nos sigue a través de las redes sociales y a quienes se encuentran también aquí presentes, una vez más bienvenido al Director de Ecología y a todo su equipo. Pensar en medio ambiente es pensar en nuestro bienestar y el de nuestras hijas e hijos, por eso este día me complace hablarles de frente y de cara al futuro ya que como Municipio hemos dado pasos gigantescos en materia ambiental, dando pie a que más municipios tomen como modelos nuestras

políticas públicas para que, corresponsablemente, atacar de lleno las problemáticas que nos aquejan día a día, ya lo dije, estamos haciendo grandes esfuerzos para contribuir en el bienestar de nuestro medio ambiente, tal como lo podemos ver en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, en el corredor Biológico, en la actualización del Programa de Ordenamiento Territorial, en el Observatorio Ambiental, en el Atlas de Riesgo Metropolitano, en el Cerro Viejo, declarado como área natural protegida por el Estado, así como el Bosque de la Primavera como área natural protegida por la Federación, entre muchas otras acciones políticas; si bien, no ha sido suficiente, les puedo decir que vamos por buen camino, pues gracias a esta iniciativa que se está presentando, crearemos un plan de acción del cambio climático en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, que vendrá a robustecer nuestras acciones y detectar con gran anticipación a los fenómenos que pudieran atentar la salud de nuestro medio ambiente, permitiendo la colaboración y coordinación con los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara con nuestro Estado y nuestra Federación. Finalmente les pido a mis compañeras y a mis compañeros que nos solidaremos aprobando esta propuesta de la cual todas y todos seremos beneficiados, es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - -

10795

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** séptimo del orden del día, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/641/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a efecto de que haga las

acciones necesarias para la elaboración del "Plan de Acción del Cambio Climático del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco". - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Ecología y Protección Ambiental, a efecto de que coadyuve con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para la elaboración del "Plan de Acción del Cambio Climático del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco". -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - -OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, en el desahogo del punto **VIII** octavo del orden del día, corresponde a la presentación del Programa Institucional Anticorrupción del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se hace del conocimiento que el mismo fue publicado el día 20 de mayo del 2024, en la Gaceta Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo anterior se tiene por presentado el mismo. No sin antes darle la bienvenida al Titular del Órgano Interno de Control, Carlos Iván René Vázquez González, así como a parte de su equipo institucional, es cuanto Presiente.- -

- - - - - - - - - NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en el desahogo del punto **IX** nueve del orden del día, se tiene por informado al Pleno de este Ayuntamiento, el oficio suscrito por el Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, mediante el cual y derivado de su reincorporación al Pleno del Ayuntamiento, ratifica algunos correos electrónicos, como correos autorizados y otro

más lo da de baja, es cuanto Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Señor Presidente le informo que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Bien, gracias Secretario, con fundamento en el artículo 135 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, instruyo al Secretario a mencionar los pre-registros de asuntos generales de los munícipes y otorgarles la voz para que expongan sus iniciativas y pronunciamientos, y de ser necesario, las desahogue y las someta a votación según corresponda en el mismo acto.- -

10796

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su venia Presidente, por instrucciones de la Presidencia iniciamos con el registro de oradores, cabe destacar que dichos asuntos ya fueron enviados a sus correos autorizados. Tenemos a la Regidora María Elena Rivera Estrada, con un posicionamiento; tenemos a la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, con once turnos; tenemos al Regidor Ismael Espanta Tejeda, con una iniciativa; tenemos a la Regidora Adela García de la Paz, con dos iniciativas propuestas para turno; tenemos a la Regidora Mayela, con una campaña de concientización; tenemos al Síndico Municipal, con una obra por concertación de la vialidad del arroyo La Colorada; y al Presidente Municipal con una propuesta de cambio del punto de acuerdo relativo a unas obras de la CEA con recursos del FISE 2024. Se le otorga el uso de la voz a la Regidora María Elena Rivera Estrada para que haga su posicionamiento. Adelante Regidora. - - - - - - - - - -

X.A) - - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, con su venia señor Presidente, lo saludo con gusto al igual que a mis compañeros, Síndico, Regidoras y Regidores, como es de su conocimiento los días martes, viernes y domingo de la semana pasada, las fuertes lluvias sorprendieron a los habitantes de

Tlajomulco en diferentes partes del Municipio, al igual que los vecinos de la Cabecera Municipal, fueron afectados por el desbordamiento del arroyo que cruza el pueblo, lo cual causó daños significativos en sus hogares, incluyendo la destrucción de sus enseres al entrar el agua a cada una de sus casas, motivo por el cual los vecinos del arroyo y puente Hidalgo han pedido el apoyo, de igual forma los fuertes vientos derribaron árboles y causaron daños en el suministro eléctrico en diferentes partes del Municipio, en la Avenida López Mateos varios autos quedaron bajo el agua, los automovilistas lograron salir de los coches a tiempo, lamentablemente hasta el momento van cinco vidas perdidas y dos personas desaparecidas relacionadas con el temporal de lluvias. De los últimos acontecimientos, el que se presentó en nuestro Municipio, fue el caso de José Luis Cayetano Dueñas de 65 años, quien fue arrastrado el domingo pasado junto con su esposa en la creciente del arroyo El Chirimoyo, en la zona de San Sebastián el Grande en Tlajomulco, fue localizado en el cauce atorado en las raíces de un árbol a unos 150 metros aguas abajo, de donde ocurrió el arrastre de su vehículo, convirtiéndose en el quinto fallecimiento producto del temporal de lluvias en Jalisco. De las cinco víctimas del temporal tres han muerto arrasadas por una corriente en diferentes cauces de Tlajomulco, una en Zapopan y otra en Guadalajara; por lo antes expuesto, respetuosamente solito al Presidente que instruya a las dependencias correspondientes para realizar un peritaje a lo largo del arroyo del pueblo, revisar si la infraestructura es la correcta y que modificaciones se pueden realizar para que los cruces del arroyo den abasto a la salida del agua, al igual que a las bocas de tormenta, se dé mantenimiento a los canales y puentes. En relación a los cruces donde los vehículos han sido arrastrados, realizar un dictamen para la correcta instalación de bolardos o protecciones metálicas alrededor de los canales de agua pluvial, para evitar el paso de los vehículos y evitar más accidentes. También solicitar que se instruya a la Dirección General de Protección Civil, para que realice los censos correspondientes de los daños ocasionados en los hogares afectados, así mismo pido que se realicen las gestiones necesarias para intervenir en esta contingencia, aplicando los recursos del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) para la reposición de las pérdidas de

los bienes en los hogares afectados. El temporal de lluvias apenas comienza, evitemos más accidentes y pérdidas humanas, agradezco su atención y apoyo a este asunto tan urgente para nuestra comunidad, es cuanto Presidente y muchas gracias. - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Gracias Regidora, se toman en cuenta su posicionamiento y se realizan las indicaciones a las áreas correspondientes, no sin antes manifestarle que se están realizando cabalmente, se está trabajando con la declaratoria de emergencia para poder acceder al Fondo Estatal que Usted cita en su posicionamiento, en suma el tema de los peritajes, en temas de los censos, el tema del trabajo tanto del DIF, como de Protección Civil, está en curso la realización del mismo, pero gracias por hacer notar la situación que no es de menor importancia. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - -La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Pudiera solicitar... Agradezco la atención a la intervención, solicitar un apoyo de un informe de las actividades realizadas por medio de las dependencias, sé que la Dirección de Protección Civil está trabajando y en estos momento se encuentra en los lugares afectados, a quien reconozco su trabajo, sí me gustaría tener un informe de lo que se ha avanzado, porque varios vecinos han solicitado el apoyo y que no han ido a sus hogares y lamentablemente han sido afectados, gracias. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Cuente con ello. Se le otorga el uso de la voz a la Regidora María de Lourdes Barrera para que haga la presentación de sus iniciativas. Adelante Regidora. - - - - - - - - - - - -

X.B), C), D), E), F), G), H), I), J), K) y L) - - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenas tardes a los presentes, con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Regidores, el día de hoy presento esta iniciativa para el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, a fin de que se revise las alternativas para la adquisición o arrendamiento de un vehículo de pasajeros a destinarse al Centro de Atención Múltiple de Cajititlán y que da enseñanza a 80 niños y niñas con capacidades diferentes, cabe hacer mención de un porcentaje de estos pequeños presentan dificultades motrices, lo cual dificulta su

movilidad, motivo por el cual el DIF de Tlajomulco venía apoyándoles con dos vehículos y de los cuales les retiró el apoyo, las diversas causas de las últimas fechas el camino se encuentra en muy mal estado y lo cual solicito que se turne a las Comisiones Edilicias, a la Comisión de Finanzas Públicas para que se pueda dar un arrendamiento para que estos niños puedan trasladarse a la escuela y no pierdan las clases, la mitad de los alumnos van un día y la otra mitad van el siguiente día, cabe destacar que la mayoría de estos menores vienen de familias de escasos recursos, por lo que las posibilidades de que se puedan trasladar por sus propios medios son escasas, por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se apruebe esta iniciativa y que la Comisión nos apoye dictaminándola lo más pronto posible y busquemos alternativas y seguir buscando el apoyo y acompañamiento a estos niños y niñas que tanto lo requieren para continuar estudiando en condiciones de igualdad e inclusión; las siguientes iniciativas son obras urgentes en servicios públicos, como Ustedes saben en el canal del Zapote ha habido varios accidentes de que se van los vehículos al canal, se requiere de bacheos, señaléticas y muros de contención, ya que no hay forma de contener los vehículos cuando quieren rebasar o cualquier accidente; y también tengo desde el 2021 pidiendo señaléticas en la Primaria Lázaro Cárdenas y ahora que se terminó las obras de la secundaria nos piden señaléticas y topes para que no... O evitar algún accidente con los alumnos; en la que continua y las otras tres iniciativas son temas de servicios públicos en las que las luminarias que también de diferentes zonas nos comentan que se requiere el apoyo urgente de nuestro Municipio para que le continuidad, la verdad Presidente, creo que tenemos que poner a trabajar a los Directores, porque todo Tlajomulco está lleno de necesidades, nuestras calles están en mal estado, no tenemos trabajo continuo y más ahorita que tenemos la temporada de lluvias y no hay forma de como tener un mejor control al momento del manejo; otro apoyo que me pidió el CAM que es la escuela de los niños especiales, es que se les de atención a la calle Madero ubicada ahí por Cajititlán, porque también se encuentra en muy mal estado y ahorita en temporada de lluvias es muy difícil acceder y muchos de los padres de

familia tampoco tienen vehículos en como trasladar a sus niños y es muy difícil poder llevarlo a sus niños, sería todo, gracias. - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, se somete a discusión las iniciativas presentadas por la Regidora Lulú, por lo que se abre el registro de oradores. En virtud de que todas las iniciativas son turnos propuestos por la Regidora se desahogaran en el mismo acto. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse los turnos presentados por la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, por lo que les solicito a quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - -

X.B) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/642/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, de la Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación de la calle Francisco I. Madero, camino viejo al Melón, perteneciente a la Delegación de Cajititlán de los Reyes, de este Municipio. -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - -

X.C) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/643/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para la elaboración del proyecto urbano consistente en la reparación e instalación de luminarias de las calles Emiliano Zapata y Morelos, 20 de noviembre, así como en la calle Benito Juárez, ubicadas todas en la Colonia El Refugio de este Municipio. -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - -

X.D) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/644/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, de la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual se propone la elaboración del proyecto urbano consistente en la reparación e instalación de luminarias de las calles Cántaro de Mármol, hasta su cruce con Circuito de los Ingenieros y Circuito Pintores, así como Avenida de las Artes, hasta Avenida de los Cántaros, todas en la Colonia Cántaros de este Municipio. -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - -

X.E) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo;

consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/645/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, de la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual se propone promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación del parque comunitario ubicado en la Calle Circuito Villa Bristol en la Colonia Cántaros perteneciente a este Municipio. -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Púbicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. -

10799

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - -

X.F) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/646/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, de la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual se propone la elaboración del proyecto urbano consistente en la poda de árboles en el Centro de Atención Múltiple Emma Godoy Lobato, CAM 55, ubicado en la calle Francisco I. Madero número 33, camino viejo al Melón de la Delegación Cajititlán de los Reyes de este Municipio. -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

X.G) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular**

a favor del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/647/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la ejecución del proyecto urbano consistente en el empedrado de la calle Camino al Refugio, hasta su cruce con Prolongación Niños Héroes y Camino Antiguo a San Isidro Mazatepec, perteneciente a la Colonia San Rafael de este Municipio. -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Púbicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - -

X.H) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/648/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, de la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual se propone la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación de luminarias de las calles Camino al Registro, Privada San Miguel y Callejón el Rayo, todas pertenecientes a la Colonia San Rafael de este Municipio. -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - -

X.I) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los**

munícipes presentes del Ayuntamiento, con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/649/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, de la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual se propone promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación de la calle Jacobo Gálvez, hasta la Avenida de los Silos, ubicados en el fraccionamiento Silos.- - - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Púbicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. -

10800

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - -

X.J) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/650/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, de la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual propone promover la ejecución del proyecto urbano consistente la instalación de un muro de contención en la carretera al Zapote perteneciente a Delegación de El Zapote del Valle, perteneciente a este Municipio. -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Púbicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - -

X.K) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/651/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, de la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual se propone la ejecución de la obra de balizamiento en la entrada de la carretera a El Zapote del Valle, hasta el ingreso al centro, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio.- -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

X.L) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/652/2021-2024

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, para la elaboración del proyecto consistente en la adquisición de un vehículo para pasajeros a destinarse para traslado de los menores que estudian en el Centro de Atención Múltiple CAM 55 de este Municipio. - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio. -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se le otorga el uso de la voz al Regidor Ismael Espanta Tejeda para que haga la presentación de su

iniciativa, no sin antes darle la bienvenida a los vecinos de la calle Pedro Parra Centeno, o Circuito Metropolitano Sur, o Circuito Metropolitano Vicente Fernández. -

X.M) - - - El Regidor Ismael Espanta Tejeda, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, agradezco el turno, también darle la bienvenida a los miembros de este Ayuntamiento, esta iniciativa solo tiene por objeto promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en pavimentación, así como la instalación hidrosanitaria, banquetas, machuelos y alumbrado público en la calle lateral de la Avenida Pedro Parra Centeno Sur, que se encuentra entre las calles Escobedo Poniente y Lerdo de Tejada Poniente, para el mejoramiento de los servicios públicos, beneficiando a los habitantes de este Municipio, ya que no solamente beneficiaría a los habitantes que viven en esa cuadra, sino más bien a muchos que usamos como lateral o como vialidad alterna a Pedro Parra, entonces, con esta iniciativa se pretende, primero darle el servicio a los habitantes de esa zona y segundo mejorar esa lateral que en este momento se encuentra de tierra, es cuanto Presidente. - 10801

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor, se somete a discusión la iniciativa presentada por el Regidor Ismael Espanta Tejeda, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Regidor Ismael, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.- - - - - - - - - - -

X.M) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Ismael Espanta Tejeda; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/653/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de la obra

pública consistente en la pavimentación, así como las instalaciones hidrosanitarias, banquetas, machuelos y alumbrado público de la calle lateral de la Avenida Pedro Parra Centeno Sur, entre las calles Escobedo Poniente y la calle Lerdo de Tejada Poniente en la Cabecera Municipal de este Municipio.- -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, a través de la Dirección General de Obras Públicas, para que lleve a cabo la elaboración e integración del proyecto correspondiente, para que se incluya en el banco de proyectos del Municipio y se gestionen los recursos necesarios para que se ejecuten como parte del Programa Anual de Obra Pública del Municipio, la obra materia del presente punto de acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en la legislación y reglamentación aplicable en materia de obra pública, sujeto a contar con suficiencia presupuestal para la programación de la misma.- - - - -

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se le otorga el uso de la voz a la Regidora Adela García de la Paz para que haga la presentación de sus dos iniciativas. Adelante Regidora. -

X.N) - - - La Regidora Adela García de la Paz, en uso de la voz: Les gradezco de nuevo a todos su asistencia, con permiso Presidente. El brindar la atención a la ciudadanía como ediles es atender sus peticiones y procurar brindarle soluciones al mejoramiento urbano de cada una de nuestra Delegaciones, en sus calles, banquetas, alumbrado, parques y jardines públicos, no hay que olvidar junto con las prestaciones de servicios públicos que proporciona este Ayuntamiento, por ello compañeras y compañeros Regidores, sometemos a su consideración y aprobación la presentes iniciativas de acuerdo para que se turne a Comisión y se incluyan las obras de rehabilitación de las calles Huertas y Placeres de San Sebastián el Grande y la elaboración del proyecto urbano de infraestructura de nuestro Municipio, reitero mi agradecimiento por su apoyo

compañeras y compañeros ediles en esta aprobación de iniciativa, muchas gracias. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Gracias Regidora, de igual manera que la ocasión anterior y en virtud de que ambos temas van en el mismo sentido, se someten a discusión en un mismo acto las iniciativas presentadas por la Regidora Adela García de la Paz, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse los turnos de las iniciativas presentadas por la Regidora Adela García de Paz, quienes estén por la afirmativa, hagan el favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

10802

X.N) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, presentada por la Regidora Adela García de la Paz; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/654/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, de la Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación en zampeado de piedra braza, así como también banquetas, la red de drenaje, red de agua potable y alumbrado público de la calle Huertas en su cruce con la calle Cuauhtémoc, hasta el cruce de la calle Placeres, perteneciente a la localidad de San Sebastián el Grande. -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Púbicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - -

X.Ñ) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, el turno de la Iniciativa

de Acuerdo, presentada por la Regidora Adela García de la Paz; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/655/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, de la Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación en zampeado de piedra braza, así como también banquetas, la red de drenaje, red de agua potable y alumbrado público de la calle Placeres en su cruce de la calle Licenciado Alberto Magaña, hasta el cruce de la calle Privada Placeres II, perteneciente a la localidad de San Sebastián el Grande. - - - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Púbicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se le otorga el uso de la voz a la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria para que haga la presentación de su iniciativa. Adelante Regidora. -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Para antes Regidora, le damos la bienvenida al Zoólogo Luis Alberto Cayo Cervantes, Director General de la Unidad de Acopio y Salud Animal, UNASAM, así como a la activista social Pilar Martínez Velasco, gracias por acompañarnos y bienvenidos. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Bienvenidos. - - - - - - - - - - - - - - -

X.O) - - - La Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, en uso de la voz: Gracias, podemos juzgar el corazón de un hombre según como trata a los animales, muy buenos días compañeras y compañeros ediles, invitados especiales, saludo con mucho gusto al público que nos acompaña el día de hoy, con su venía Presidente. La iniciativa que presento el día de hoy tiene como objeto lanzar una campaña de

concientización para el cuidado de nuestros perros, gatos y animales diversos, la cual se desarrollará principalmente los medios digitales del Gobierno Municipal, así como en las diferentes escuelas del Municipio, enseñándole esto a las niñas y niños, cómo deben de cuidar y respetar a los animales, ya que actualmente hay un alto grado de violencia y abandono hacia los mismos, es por ello que agradezco la labor y el interés de llevar a cabo esta campaña por parte de nuestro Director de UNASAM aquí presente, Cayo, a nuestra Doctora Adriana Leiva y por supuesto a nuestra activista social Pilar Martínez de Velazco, muchas gracias. Por lo cual compañeras y compañeros ediles pido su gran apoyo para la aprobación de esta iniciativa la cual como vemos tiene un fin muy noble, es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, se somete a discusión la iniciativa presentada por la Regidora Mayela Rodríguez Soria, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por la Regidora Mayela, quienes estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

X.O) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/656/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza llevar a cabo la campaña informativa denominada "Proyecto de Concientización Patitas de Amor", que se desarrollará de manera gratuita y voluntaria con la sociedad civil para acudir a colonias y escuelas del Municipio a con el objeto de informar y concientizar sobre el maltrato que sufren los animales. -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección de Educación y al organismo público descentralizado

denominado Unidad de Acopio y Salud Animal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (UNASAM) para que brinden el apoyo necesario a la campaña informativa denominada "Proyecto de Concientización Patitas de Amor", dentro de sus respectivas facultades y atribuciones, sin que la misma representen un gasto adicional para el Gobierno Municipal. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General Estratégica de Comunicación Social para que se publique en la página oficial del Gobierno Municipal y sus redes sociales material informativo relativa a la campaña denominada "Proyecto de concientización Patitas de Amor", sin que la misma representen un gasto adicional para el Gobierno Municipal. -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se le otorga el uso de la voz al Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez para haga la presentación de su iniciativa. Adelante Maestro. - - - - - - - - - - - - - - -

X.P) - - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, con su permiso Presidente, la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, consiste en que este Ayuntamiento apruebe y autorice la solicitud realizada por Urbanismo San Agustín, S.A. de C.V., así mismo la celebración de un convenio de obra por concertación, dicha obra consiste en la construcción de la vialidad a dos carriles concreto hidráulico a un costado del canal La Colorada, hasta el cruce de López Mateos, mismo que incluye agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público y obras complementarias en la localidad de San Agustín en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, cabe hacer mención que en la confluencia de esta obra, hay un área de cesión de cerca de diez mil metros cuadrados que serán utilizados para la elaboración de un vaso regulador, vaso regulador que nos generará muchísimas bondades, entre ellas es en esa zona de López Mateos, poder recargar nuestros mantos acuíferos y el segundo punto, no menos importante, es evitar que llegue mucha agua a las colonias El Terrón, La Lagunita

y La Ciénega, derivado de esta obra que se pretende hacer a futuro en este vaso regulador es que tendremos la oportunidad de evitarle esta preocupación que viven a día todos los vecinos de San Agustín por eso pediría su apoyo para la celebración de este convenio, muchísimas gracias a todos y excelente día. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa presentada por el Síndico Municipal, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Adin hasta por cinco minutos. - - - - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Gracias compañeros, solamente hacer una petición en esta iniciativa, que se turne antes a la Comisión de Obra Pública, junto con Finanzas, para que podamos estudiarla a profundidad, puesto que por dos razones creo muy importantes, la primera es que no la han hecho llegar por su naturaleza hace menos de una hora, contiene más de 60, lo que alcanzamos a revisar o 70 hojas para su análisis, es imposible que en media hora las hayamos leído y menos si estamos en el desarrollo de la sesión del Ayuntamiento, entonces, al no tener la información completa de lo que se trata la iniciativa, yo creo que a todos nos vendría bien que se turne primero a las Comisiones, que se resuelva muy rápido, eso sí podría ser hasta el día de mañana, si fuera necesario hasta que fuera en sábado, porque como bien lo comenta el Síndico que es para una obra que beneficia a esas comunidades, pues es de suma importancia que sea cuanto antes, eso es por un lado y por otro lado también la razón por la que pido que se mande primero a las Comisiones, es ese convenio de concentración a cambio de qué, primero no porque no estemos de acuerdo, sino porque es mucha la información y muy poco el tiempo para poderla analizar, a cambio de qué, puede ser por el pago de una obligación que tendría esta sociedad con el Ayuntamiento, si ese fuera el caso, ¿Cuál es la cantidad? y si esa cantidad sería mayor a la obra que ellos van a realizar, eso creo que a nadie nos haría mal saber exactamente cuáles son las contribuciones por la que quieren hacer esta obra de concertación, entonces, pedirle Secretario que someta a consideración, compañeros les pido por favor esta, porque es para mayor información de todos, muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Correcto Regidor, muchas gracias, a la solicitud del Regidor Adin, se somete a consideración y se somete a votación de manera económica la aseveración solicitada por el Regidor Adin, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo por favor levantando su mano. (**3 tres votos a favor** del Regidor Adin y las Regidoras Silvia y María de Lourdes) Quiénes estén por la negativa sírvanse a manifestarlo por favor levantando su mano. (**15 quince en contra** de los Regidores restantes). - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se desecha por mayoría la propuesta del Regidor Adin. - - - - - - -

- - - Posterior a la presente votación y no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Síndico Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. (15 quince votos a favor) Quienes estén por la negativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano (3 tres votos en contra). Se precisa que se aprueba el desechamiento de la aseveración del Regidor Adin y se aprueba la iniciativa como la presentó el Síndico Municipal, Osbaldo Carreón Pérez, por **mayoría** con tres votos en contra. **Aprobado por mayoría** señor Presidente. -

X.P) - - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con **15** quince votos a favor, más el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez y **3** tres en contra del Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra y de las Regidoras Silvia Ruiz Oliva y María de Lourdes Barrera Razo, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/657/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la solicitud realizada por "Urbanismo San Agustín", S.A. de C.V., así como la celebración de un convenio de Obra por Concertación con la sociedad mercantil "Urbanismo San Agustín", S.A. de C.V., para que esta última realice la obra denominada *"Construcción de vialidad a 2 carriles con concreto hidráulico a un costado del canal El Colorado hasta el cruce con López*

Mateos", mismo que incluye agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público y obras complementarias en la localidad de San Agustín, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; como aportación en especie y por el monto que para tal efecto determine el liquidador del Consejo de Colaboración de acuerdo al proyecto definitivo de urbanización que previamente autorice la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno de este Municipio, una vez que se cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal, en el orden de sus facultades y atribuciones, para suscribir el Convenio de Obra por Concertación a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, una vez que la sociedad mercantil "Urbanismo San Agustín", S.A. de C.V., haya cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable. -

10805

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Sindicatura Municipal para que a través de la Dirección General Jurídica y en coordinación con las dependencias competentes, realice el correspondiente Convenio de Obra por Concertación a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - - - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al liquidador del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para que lleve a cabo todos los actos correspondientes para la materialización del presente punto de acuerdo.- - - - - - - - - - - - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General de Obras Públicas para que una vez que cuente con el proyecto y presupuesto de obra realice su correspondiente revisión, ajustes y en caso validación e informe al liquidador del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - - - -

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco

de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y a la Dirección de Ordenamiento Territorial, para que, una vez integrado el proyecto definitivo la obra por concertación, emita el correspondiente dictamen que complemente la opinión técnica contenida en el oficio TZ-CGGIC-0418/2024 de fecha 18 de julio del año 2024, sobre la procedencia de la aportación en especie como obra distinta a la obligación de la promovente, a efecto de dar por realizada aportaciones a cargo de "Urbanismo San Agustín", S.A. de C.V. al Consejo de Colaboración del Municipio en proceso de liquidación; con la condición de que si resulta que dicha obra forma parte del proyecto de urbanización que pretende ejecutar en el predio ubicado en la vialidad Prolongación Niños Héroes, número 571, en la localidad de San Agustín dentro de este Municipio, deberá realizar la aportación que corresponda a dicho desarrollo al Municipio. -

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al titular del Consejo de Colaboración en proceso de liquidación o a su similar para que una vez que se haya cumplimentado el presente Punto de Acuerdo, informe al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la materialización del mismo, precisando la aportación que realizó la sociedad mercantil "Urbanismo San Agustín", S.A. de C.V., y la validación de la Dirección General de Obras Públicas, respecto del proyecto y presupuesto. -

OCTAVO.- Notifíquese personalmente a la sociedad mercantil "Urbanismo San Agustín", S.A. de C.V., y mediante oficio al liquidador del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a la Dirección General de Obras Públicas, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a la Dirección de Ordenamiento Territorial, a la Dirección General Jurídica, y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, para que haga la presentación de su iniciativa. Adelante Presidente.- -

X.Q) - - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, para antes agradezco la presencia del Licenciado Ismael Sierra González, Director General Interno del Consejo de Colaboración Municipal, así como a la Licenciada Luna Citlalli Vidal González, Jefa de Departamento. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en sus dos componentes, Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) deben ser usados exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas o inversiones que beneficien directamente a la población en extrema pobreza, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, a través de los rubros generales que se desglosan en el catálogo que describe el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS), en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el paso 20 de mayo del año 2024, se aprobó y autorizó bajo el punto de acuerdo PA/630/2021-2024 la celebración de los convenios de colaboración con el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua en Jalisco, la ejecución de 6 obras pública en nuestro Municipio, las cuales serán financiadas en su totalidad a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2024, siendo las obras siguientes: 1.- Construcción de drenaje sanitario colector primario en Nicolás R. Casillas a colectores existentes en el Municipio; 2.- Construcción de drenaje sanitario colector primario en Privada Matamoros a colector existente en el Municipio; 3.- Construcción de drenaje sanitario colector primario en Agustín Rivera a colector existente en el Municipio; 4.- Construcción de drenaje sanitario colector primario en San Sebastián a colector existente en el Municipio; 5.- Construcción de drenaje sanitario colector primario en el Fraccionamiento Silos a colector existente en nuestro Municipio; y 6.- Construcción de drenaje sanitario colector primario Villa de Zapotepec a colector existente en Tlajomulco, sin embargo, el Director General de Obras Públicas, el Ingeniero Gustavo Ramos Alcantar, en sus oficios TZ-DGOP-0649/2024 y TZ-DGOP-0650/2024, ambos de fecha 18 de julio del presente año, nos informa que de las obras

mencionadas en el párrafo anterior las números 1, 2, 3 y 6, dejan de formar parte de la cartera actual de dicho programa, para ser consideradas en un ejercicio posterior y se agrega una obra nueva, quedando estas de la siguiente manera: obra número 1.- Construcción del sistema de agua entubada de abastecimiento de agua potable para la zona de Santa Fe y Chulavista en nuestro Municipio, con un monto de cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con cinco centavos; obra número 2.- La construcción del drenaje sanitario colector primario en San Sebastián a colector existente en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por un monto de tres millones cuarenta y dos mil ochocientos cinco pesos con noventa y cinco centavos; y la tercera obra sería la construcción del drenaje sanitario colector primario en el Fraccionamiento Silos a colector existente en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con un monto de doce millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos y sesenta y siete centavos, reiterando que la ejecución de estas obras será financiado por parte de este organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua Jalisco, a través del Programa de Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), por lo cual no se requerirá aportación de recursos presupuestarios por parte de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es cuanto integrantes del Pleno. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Adin. -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Gracias, nuevamente con su permiso, Presidente solamente preguntar dentro del punto de acuerdo número cuatro, precisa que el convenio de colaboración versaría sobre la disposición de predios que es lo que quieren hacer para nosotros poderle responder al Organismo Estatal si disponemos de esos predios para la elaboración de estas obras y preguntar si es solamente en ese sentido ¿No habrá entonces en el convenio de colaboración como tal, ninguna otra figura jurídica que necesariamente tenga una afectación al Patrimonio Municipal? - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Secretario, aprovechando que se encuentra aquí en la sala aquí con nosotros el Ingeniero Gustavo Ramos, por favor démosle el uso de la voz para que resuelva las preguntas del Regidor Adin. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, se le otorga el uso de la voz... -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Se tiene que someter a votación antes Secretario. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se somete a votación el otorgamiento para el uso de la voz al Ingeniero Gustavo Ramos Alcantar, Director de Obras Públicas. -

10807

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Creo que el Síndico, perdón, hizo una referencia, digo por alusiones personales, estoy escuchando, ¿cómo caga el palo?, eso fue lo que dijo el Síndico, es lo que acá se escuchó, digo, si para él, el hecho de que estemos haciendo una pregunta válida, porque no la están dando en asuntos generales esta iniciativa y estamos preguntando mayor información, si eso molesta a cualquier integrante de este Pleno, de verdad ese es el tamaño que tenemos en la altura del debate de este Pleno, hasta acá lo escuchamos Síndico, lo estamos haciendo de manera respetuosa, porque queremos saber la información, no porque estemos en contra, ahora le puedo permitir cualquier cosa, excepto que me falte el respeto en frente de aquí los compañeros presentes, no es posible, de mi parte siempre ha recibido respeto, de mis compañeros también, esa es una sinverguenzada, eso de verdad es increíble por el ejercicio de nuestro propio trabajo y de nuestro propio derecho a estar informados, que nos insulte, le pido Presidente y Secretario, digo, algo tenemos que hacer y si Usted Síndico, fuera del Pleno me quiere decir lo que Usted quiera de manera incorrecta también claro, pues digo, de menos hay que respetar la sesión. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: ¿Es todo? - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Sí, por favor, le pido por favor Secretario que nos ayude a poner orden. - - - -

- - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Por alusiones Secretario. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Adelante. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Con su permiso, las alusiones personales es cuando se las dicen, no cuando se las imagina y no tengo la oportunidad de faltarle al respeto, ni tengo ni porque, ni dentro, ni fuera del cabildo, si su imaginación lo hace pensar mil cosas por la desesperación por tener una cámara que lo esté focalizando para salir en los medios de comunicación, eso es diferente Regidor, es cuanto. - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Nadie se lo imagino ¡eh! Por alusiones personales nuevamente, nadie se lo imaginó, aquí mis compañeras también lo escucharon y ahí el Presidente está al lado de Usted, digo, yo no tengo ningún problema en estar saliendo o en este momento siendo grabado, ningún problema, pero también en este momento aquí los compañeros que están más cerca de Usted que nieguen que lo dijo, ahí está la compañera Amor que está al lado de Usted, el Presidente que está al lado de Usted, eso es inadmisible Síndico. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Haga lo que crea conveniente. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: A ver compañeros Regidores, vamos haciendo una moción de orden, creo que este tema ya fue suficientemente discutido, vamos Secretario continuando con el desahogo de la sesión. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se pone a consideración el uso de la voz del Ingeniero Gustavo Ramos Alcantar, Director de Obras Públicas, por lo que les solicito en votación económica a quienes estén por la afirmativa, se sirvan a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** Presidente. Adelante Ingeniero, bienvenido. -

- - - El Ingeniero Gustavo Ramos Alcantar, Director General de Obras Públicas, en uso de la voz: Buenos días a todos, con su permiso señor Presidente, en relación al recurso del ejercicio público es condicionante como requisito demostrarle a los diferentes órganos de gobierno o programas de recursos Federales, Estatales y también Municipales, de que en donde se va ejecutar y ejercer un solo peso público tiene que ser parte de propiedad municipal, bajo en ese criterio en donde tenemos zonas de afectación por invasión ilegal y que se oponen a condicionantes de ejecuciones de obra en donde se va tornar un problema jurídico, se le notifica a quien nos va a apoyar en recurso para que se reasigne el recurso de acuerdo a lo solicitado, esa información se revisó y se manejó para poder reasignar los recursos disponibles, en donde el Municipio no aporta ni un solo centavo para el Programa FISE 2024, bajo ese criterio y además porque la administración está en proceso de entrega - recepción, tendremos que dejar administrativamente regularizado mediante acuerdo y convenio este ejercicio de recurso que, de acuerdo al procedimiento entre una autoridad municipal y una estatal, la estatal ejerce recurso posterior a la ejecución de la autoridad municipal, que nosotros nos retiramos como ejercicio 2021-2024 al 30 de septiembre de este mismo año, bajo ese criterio fue como se propuso la modificación, es cuanto. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: ¿Está claro el cuestionamiento señor Regidor? -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Sí, creo que más bien era solamente decirnos si en el convenio de colaboración habrá alguna otra forma jurídica que tenga por objetivo erogar dinero del presupuesto municipal, entiendo que no ¿Verdad?- -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Adelante Ingeniero. - - - - - - - - - - - -

- - - El Ingeniero Gustavo Ramos Alcantar, Director General de Obras Públicas, en uso de la voz: En relación a la información a la que se está refiriendo es de acuerdo a la propuesta del señor Presidente, en donde se está hablando del recurso FISE, sí se refiere al tema del

Síndico del Licenciado Osbaldo Carreón, no sé si es el mismo turno para la información, pero yo lo puedo aclarar. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: No, es solamente del FISE. - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Solo FISE. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Ingeniero Gustavo Ramos Alcantar, Director General de Obras Públicas, en uso de la voz: De acuerdo, entonces, no sé si fue suficiente la información, gracias. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Muchas gracias, se da por aclarado el punto, muy amable Ingeniero. Y no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - -

X.Q) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con el **voto particular a favor** del Regidor Alejandro Alcázar Chávez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/658/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de los Convenios de Colaboración con el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua Jalisco, para la ejecución de las obras públicas en el territorio municipal, las cuales serán financiadas en su totalidad a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2024, siendo las obras siguientes:- - - - - - - - - - - - -

No.	OBRAS	MONTO
1	Construcción de sistema de agua entubada (línea de abastecimiento de agua potable), para la zona de Santa Fe y Chulavista, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$ 45, 245,434.05
2	Construcción de drenaje sanitario (colector primario) San Sebastián a colector existente en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$ 3, 042,805.95
3	Construcción de drenaje sanitario (colector primario) en el fraccionamiento Silos a colector existente en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$ 12, 854,689.67

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal Interino, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el o los convenios de colaboración correspondiente a la ejecución de las obras públicas a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente Punto de Acuerdo, por los trazos que se ubiquen dentro del territorio del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el auxilio de la Dirección General Jurídica de nuestro Municipio para tal fin. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, a la Dirección General de Obras Públicas y a la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento, en el orden de sus facultades y atribuciones, para coordinarse con el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua Jalisco, para la emisión de los permisos de construcción y oficios de disposición de predios que resulten necesarios y procedentes, por los trazos que se ubiquen dentro del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como para realizar los trámites, procesos, registros, informes y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - 10809

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación del listado de obras contenidas en el PA/630/2021-2024, autorizado en la sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo del año 2024, dejando sin efecto las obras públicas número 1, 2, 3 y 6, por lo que se faculta el Secretario General del Ayuntamiento a realizar la anotación marginal en el Acta correspondiente. -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario. - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Se agotaron las intervenciones señor Presidente.- -

- - - - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta por favor del siguiente punto del orden del día. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Señor Presidente le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien, gracias Secretario, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos, del día 19 diecinueve de julio del 2024, muchas gracias a todas y a todos por la asistencia. -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, clausura la sesión ordinaria siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos, del día 19 diecinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- -

LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.

C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

C. FÉLIX CASILLAS GUTIÉRREZ.

C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA CRUZ.

C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA.

C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ SORIA.

C. PEDRO OCTAVIO DÍAZ DÍAZ.

C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.

C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

C. SARA ALEJANDRA ESTRADA GALÁN.

C. ADIN AVSHAI MENCHACA SIERRA.

C. SILVIA RUIZ OLIVA.

C. MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.

LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 710 SETECIENTOS DIEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO".

SIN TEXTO